



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: PRINCIPAL PLUS

Número de autorización: 25718

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 25/08/2015

Fecha de Caducidad: 31/12/2019

Titular

DU PONT IBERICA, S.L.

Valle de Tamón s/n

33469 Carreño

(Asturias)

ESPAÑA

Fabricante

DU PONT INTERNATIONAL

OPERATIONS SARL

2, chemin du Pavillon

CH-1218 Le Grand-Saconnex

(Ginebra)

SUIZA

Composición: DICAMBA 55% (SAL SÓDICA) + NICOSULFURON 9,2% + RIMSULFURON 2,3% [WG]
P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de plástico (HDPE) de 350, 400 y 440 g (boca: 40 mm); 880 g, 1, 1.05, 1.2, 1.5 y 2 Kg. (boca: 63 mm).

Garrafas de plástico (HDPE) de 2,5 y 5 Kg.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis g/ha
Maíz	MALAS HIERBAS	350 - 440

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Maíz	NP

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización normal con tractor.

Utilizar un volumen de caldo de 200-600 l/ha.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de fitotoxicidad en variedades sensibles del cultivo, cultivos adyacentes o en los siguientes de la alternativa, así como la posible aparición de resistencias proponiendo una estrategia de gestión y manejo de las mismas.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla, aplicación (si el tractor carece de cabina cerrada), manejo y limpieza del equipo

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
<i>Pictograma</i>	GHS07 (signo de exclamación)
<i>Palabra Advertencia</i>	Atención
<i>Indicaciones de peligro</i>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos que contengan un porcentaje de arena superior al 80 % ni en áreas vulnerables.

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --



Nº REGISTRO: 25718

PRINCIPAL PLUS

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --